

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS Y SUS IMPLICACIONES EN EL PROCESO EDUCATIVO

1. INTRODUCCIÓN

El tema que nos ocupa pretende dar una visión general del desarrollo evolutivo de niños/as de los 6 a los 12 años. Su estudio es necesario para el desarrollo y planificación del currículo, pues va a determinar en gran medida los objetivos a conseguir con nuestro alumnado.

Para su estudio, vamos a disociar los distintos ámbitos de la personalidad del individuo: cognitivo, motor, afectivo y social, a lo largo de las etapas descritas por Piaget en su teoría sobre el desarrollo cognitivo del ser humano, y recogidas por autores como PAPALIA, D. E. Y WENDKOS, S. (1998), a pesar de saber que todos ellos forman una sola realidad y que no se pueden separar, pues lo que va ocurriendo en un ámbito influye directamente en el desarrollo de los otros.

La actual ley educativa L. O. 2/2006, de 3 de mayo de Educación, contempla entre sus enseñanzas la Educación Primaria, etapa educativa que comprende 6 cursos académicos, desde los 6 a los 12 años y cuyo objetivo es lograr un desarrollo integral del alumnado.

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS

El desarrollo humano según PAPALIA, D. E. Y WENDKOS, S. (1998), es un proceso que permite al individuo desarrollar su inteligencia y conocer el mundo que le rodea. Comprende todos los cambios que se producen en el individuo a lo largo de su vida, debido tanto a:

- × Factores ambientales
- × Factores madurativos (suma de factores orgánicos y genéticos).

Se configura en distintas etapas sucesivas, en las que vamos a tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- × Se dan de forma discontinua y no uniforme.
- × Existen determinados momentos en los que el aprendizaje se produce de forma más rápida.
- × El nivel alcanzado en cada estadio determina y condiciona el siguiente.
- × No todos los individuos se desarrollan igual. Así, las etapas y estadios los tomaremos como referencia pero no como norma.
- × Su objetivo es el desarrollo integral del individuo y abarca los siguientes ámbitos:
 - Ámbito cognoscitivo (inteligencia, pensamiento, etc.)
 - Ámbito afectivo (emociones, sentimientos, etc.)
 - Ámbito social (relaciones).
 - Ámbito motor (motricidad humana).

Así, siguiendo a PIAGET, citado por PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. (2004), las etapas según su teoría del desarrollo cognitivo, son:

- Etapa sensoriomotriz (de 0 a 2 años).
- Etapa preoperacional (de 2 a 6/7 años).
- Etapa de las operaciones concretas (de 6/7 a 12 años)
- Etapa de las operaciones formales (de 12 en adelante).

La Etapa de Primaria se situaría en la Etapa de las operaciones concretas (de 6/7 a 12 años), y siguiendo como enuncia el epígrafe del tema lo veremos en el siguiente apartado.

3. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS

3.1 Aspectos cognitivos

- ↘ El niño muestra gran disponibilidad para aprender.
- ↘ Es capaz de utilizar el pensamiento para resolver problemas, que se están produciendo en el presente, representándolo mentalmente y sin tener que resolverlo en la realidad; aunque todavía no son capaces de resolver problemas futuros.
- ↘ Toman conciencia de conceptos como conservación de la sustancia, el peso y el volumen aunque hayan sido alterados visualmente. También adquieren la noción de número.

- ↘ Son capaces de clasificar objetos, ordenar objetos en función de sus semejanzas o diferencias (de color, forma, etc.), etc.
- ↘ Se produce un aumento de la atención y de la memoria.
- ↘ Son capaces de diferenciar entre realidad y fantasía.
- ↘ Deja de ser egocéntrico, se pone en el punto de vista de los demás.
- ↘ Logran reconocer procesos reversibles (realizar una acción y su contraria). Aún no tienen capacidad de abstracción completa.
- ↘ Perfeccionan y consolidan el lenguaje escrito así como la expresión oral. Enriquecen su vocabulario, construyen frases más complejas, etc.

3.2 Aspectos motrices

- ↘ En este periodo se alcanza la plena maduración del sistema nervioso, por lo que se realizan movimientos mejores, más efectivos y más rápidos.
- ↘ Se produce un endurecimiento y aumento progresivo de los huesos. Los aparatos respiratorio y circulatorio se desarrollan progresivamente, lo que les permite a los niños/as responder mejor a los esfuerzos.
- ↘ Logran una mejor organización y estructuración espacio-temporal.
- ↘ Al principio de la etapa se toma conciencia del propio cuerpo de forma global. Después, de cada una de sus partes, y al final de la etapa se tiene plena conciencia de su cuerpo, lo diferencia de los objetos, por lo que logra controlar perfectamente sus desplazamientos. También tiene perfectamente interiorizada la lateralidad, es decir, los conceptos de derecha-izquierda. Esto le posibilita realizar movimientos simétricos y asimétricos.

3.3 Aspectos afectivos

- ↘ El niño centra su energía en conocerse a sí mismo y el mundo que le rodea.
- ↘ El niño/a va tomando conciencia de forma progresiva del mundo al que pertenece:
 - adquiriendo valores de su propia cultura
 - tomando conciencia de que es capaz de enfrentar y resolver los problemas que se le presentan.
 - Debemos evitar que el niño/a desarrolle sentimientos de inferioridad.
- ↘ En esta etapa se desarrollan:
 - El autoconcepto (concepto que el niño/a tiene de sí mismo)
 - La autoestima (imagen y el valor que el niño/a se da a sí mismo).

3.4 Aspectos sociales

- ↘ En este periodo existe un gran aumento de las relaciones interpersonales del niño/a. Los grupos de amistad se caracterizan por ser del mismo sexo.
- ↘ Entre los 6/7 años, la cooperación está al servicio de intereses propios.
- ↘ A partir de los 8 años, se producen relaciones de amistad más íntimas y duraderas.
- ↘ El niño, al interactuar con sus iguales, va a descubrir sus aptitudes y medirá sus cualidades y su valor como persona, desarrollando de esta manera su autoconcepto y autoestima.
- ↘ Las opiniones de sus compañeros/as acerca de sí mismo, por primera vez en la vida del niño/a, van a tener peso en su imagen personal.
- ↘ El niño/a empieza a compartir con sus compañeros opiniones, sentimientos y actitudes, que le hacen cuestionar las dadas por sus padres, y tendrá que decidir cuáles conservará y cuáles descartará. Aún así, los padres siguen siendo figuras muy importantes en la vida del niño/a; pues es en ellos donde buscan afecto, guía, comunicación, etc.
- ↘ Los profesores también son importantes para los niños/as, pues de ellos reciben valores, influyendo así en el desarrollo su autoestima.
- ↘ En esta etapa aparecen los juegos de roles y de reglas.

4. IMPLICACIONES EN EL PROCESO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El conocimiento del desarrollo psicoevolutivo de los niños/as de los 6 a los 12 años nos aporta información y nos ofrece una guía en el proceso de E/A de nuestro alumnado.

Así pues, para la planificación y desarrollo del proceso de E/A tendremos en cuenta las siguientes implicaciones didácticas, tal y como se recoge en el D.105/1992:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- Asegurarse de que el aprendizaje sea significativo, ofreciendo al alumnado informaciones y conocimientos que puedan relacionar con lo que ya saben, y les hagan modificar sus esquemas previos.
- Ofrecerles aprendizajes atractivos y motivadores.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender por sí solo: aprender a aprender.
- El alumno/a debe ser un elemento activo en su proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje se realizará de lo más sencillo a lo más complejo.
- El aprendizaje debe ser un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive.
- Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores/as y alumnos/as en la actividad del aula.

- Dar cabida al diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis en el proceso de E/A.
- Partir de los intereses y necesidades del alumnado.
- Promover aprendizajes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.
- Utilizar diversos medios didácticos para la consecución de los objetivos que nos hayamos marcado, entre ellos los relacionados con la tecnología propia de la sociedad en la que vivimos.
- Tener en cuenta los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, respetando los ritmos de aprendizaje y la flexibilidad de las actividades propuestas.
- Proponer actividades diversas: actividades colectivas e individuales, de escucha o atención y manipulativas o de movimiento, libres y dirigidas, etc.
- Crear un ambiente de trabajo adecuado.
- El alumno es el protagonista de sus aprendizajes y el profesor/a actuará de guía del proceso de E/A y facilitará dicho proceso.
- Los contenidos a trabajar deberán respetar el principio de globalización característico de esta etapa. Así pues, cualquier planteamiento metodológico deberá poseer un carácter globalizador o integrado.

5. COMENTARIOS FINALES

Como hemos visto, el desarrollo tal y como nos señala PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. (2004) es un proceso constructivo donde el individuo ejerce un papel activo en la adquisición de sus logros cognitivos y sociales, interactuando los factores genéticos (ofreciendo unas posibilidades y unas limitaciones) y los ambientales (actuando como potenciadores o inhibidores de dichos logros).

El proceso de desarrollo de nuestro alumnado va a influir determinadamente en el modo de planificar y desarrollar el currículo tanto en la etapa de Infantil como en la de Primaria, y siempre teniendo como prisma que la finalidad fundamental de nuestro actual sistema educativo regulado en la LOE (2006) es el desarrollo integral del individuo.

5. REFERENCIAS CONSULTADAS

5.1 Referencias bibliográficas.

PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. (2004). Desarrollo psicológico y Educación. Alianza Editorial.

PAPALIA, D. E. Y WENDKOS, S. (1998). Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. Mc Graw-Hill. México.

PIAGET, J. (1984). La representación del mundo en el niño. Ed. Morata.

5.2 Referencias legislativas

MEC (2006 a). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

MEC (2006 b). Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1992). Decreto 105/1992, de 9 de junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1992). Orden de 5 noviembre de 1992 por la que se establecen criterios y orientaciones para la elaboración de Proyectos Curriculares de Centro, secuenciación de contenidos y distribución horaria en Educación Primaria.

5.3 Referencias WEB

www.juntadeandalucia.es/averrores

www.mec.es

www.orientared.com

www.psicopedagogia.com